CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO SESION ORDINARIA

ACTA Nº 026/2017

En la ciudad de Progreso a los veintidos días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:15 da comienzo a la Sesión ordinaria N°026 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y Andrés García como Concejales titulares y Sres/as. Claudio Duarte, Fernando Maga, Nicolás Dotto y María Noel Mariño como Concejal suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de Acta N° 25
- 2) Considerar proyectos de Resoluciones N° 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110.-
- 3) Considerar nota de Pintando Sonrisas
- 4) Nombre del Espacio Cultural
- 5) Atender Comisión Barrio Urta y Etchechuri.
- 6) Autorizar gastos para trofeos Carrera Ciclista.
- 7) Tratar Cartas de Comsión Progreso, Tálice y Maich.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Si bien se encuentra en el Items 5 atender a la Comisión de vecinos de Barrio Urta y Etchechuri, se da comienzo a la Sesión recibiendo a los mismos. Se les da la bienvenida y una vez instalados ellos hacen entrega de una nota en donde detallan tres puntos. En el primero de ellos solicitan el bituminizado de las calles que restan por hacer en el barrio, detallando los nombres de las calles. También solicitan el bacheo en las calles ya bituminizadas y mantenimiento en las vias de tránsito por la cual circula el ómnibus. En segundo lugar solicitan la limpieza adecuada de las cunetas y sus niveles, evitando así el estanque y desborde de las aguas. Dejan constancia de que en lugares puntuales que se le ha requerido dicho servicio al Municipio, el mismo ha cumplido.- Y, en tercer lugar solicitan la iluminación de calle Soriano que corresponde a Camino Kent y el refuerzo de luminarias existentes en algunos puntos del barrio. Los mismos son conscientes de que los planteamientos formulados NO se encuentran dentro del Plan Quinquenal, pero que lo plantean por si existe algún remanente de fondos. Toma la palabra el Sr.Alcalde quien les asegura que la limpieza y la iluminación se va a realizar, ya que esta última está así dispuesto para que ocurra en todos los Barrios. También les explica e informa sobre el ordenamiento vehicular que se está estudiando y proyectando para la zona. Seguidamente se retira la Comisión y se comienza con la lectura del Acta N° 25, la cual es aprobada y refrendada 4 en 4. Se continúa con todos los proyectos de resoluciones presentados, se da lectura uno a uno y todos son aprobados y refrendados 4 en 4. En esta instancia el Sr. Alcalde nos informa que ya se ha adquirido la Estación Saludable con destino al Kilómetro 30. Dando cumplimiento al Items 3, se procede a la lectura de carta entregada por "Pintando Sonrisas", uno de



los equipos que está participando del movimiento Relevo por la Vida de la Fundación Peluffo Giguens que ofrece la oportunidad de ayudar en el tema del Cáncer fortaleciendo el trabajo en equipo. Ellos solicitan colabaoración al Concejo de un medio de transporte para 10 personas ya que los días 7 y 8 de octubre deben trasladarse a la pista oficial de atletismo en donde se dará cierre al conjunto de actividades programadas para el período junio a setiembre de los corrientes. El Concejo aprueba la iniciativa y dispone autorizar el gasto. Se elaborará resolución al respecto para firma en el Concejo siguiente. Aprobado 4 en 4. Se continúa dando lectura a carta presentada por Red Pagos en donde expresan que el próximo 15 de octubre entre las 07:30 a 13:30 se realizará un evento de ciclismo con largada y llegada frente a su local de cobranzas ubicado en Avda. Artigas esquina Florida. Le solicitan al Concejo la colaboración de los trofeos necesarios para dicho evento, resolviéndose por unanimidad en colaborar con.10 de ellos. También el Concejo tiene conocimiento que el Ciclogrupo de Progreso participará en dicho evento en una carrera que se llamará "Rápido y furioso", para quienes tambie n el concejo decide colaborar con 10 trofeos mas. Seguimos con el Items 4, en donde se establece designar un nombre al futuro Espacio Cultura, ya que se están ultimando las obras necesarias para su apertura y se entiende deberá tener su identificación. El Sr.Alcalde propone denominarlo "Jose NENE Perez", referente cultural de la zona, conocido por todos, desaparecido fisicamente hace pocos años y merecedor de un reconocimiento como éste. Aprobado 4 en 4. Se elaborará resolución para firma en próximo Concejo. Como último punto se da lectura a cartas elevadas por la Comisión Progreso, Tálice y Maich referidas todas al evento a desarrollarse el próximo 21 de octubre en el encuentro de "Los Fogones de Progreso". Solicitan al Concejo la colaboración en la amplificación y los Baños Químicos. Tambien invitan a la inauguración de la Cancha Multifunción en el Parque Los Olivos a realizarse en dicha ocasión. Se resuelve colaborar con la amplificación aprobado 4 en 4 y se realizarán coordinaciones para el alquiler de los baños quimicos solicitados, ya que tienen costo y deben ser afrontados por los organizadores. Si bien no se encuentra dentro del órden del día, el Sr.Alcalde pone en conocimiento de los presentes que ha recibido una nueva nota de la jóven Tatiana Salmini, integrante de la Asociación Uruguaya de Taekwondo, en donde pone de manifiesto que si bien se ha recaudado un dinero bastante importante para concurrir a Las Vegas el próximo 4 de octubre, solicita una nueva colabaoración económica al Concejo, ya que han surgido nuevos gastos y no se han podido cubrir. Se recuerda que la participación de Tatiana al Open G2, le ocasiona un cúmulo de 20 puntos en su ranking mundial. Se resuelve colaborar con \$ 5.000. Aprobado 4 en 4. Como último tema el Sr.Alcalde hace mención al evento que se está organizando a beneficio del niño Lautaro para el cual se hace necesario un gasto en amplificación, informando que quien puede realizar dicho servicio es el Sr. Edgardo Portela, ya que por la proximidad del evento no fué posible acceder a otras Empresas. Se resuelve autorizar dicha colaboración de \$7.500 (Pesos siete mil quinientos con 00/100).

RESOLUCIONES:

Res. N°104/17 Aprueba rendición de gastos en FIGM, período 20/08/17 al 19/09/17.-

Res. Nº 105/17 Autoriza gastos del FIGM en período 20/09/17

al 19/10/17.-

Res. N° 106/17 Aprueba rendición de gastos Fondo Permanente en período 20/08/17 al 19/09/17.-

Res. Nº 107/17 Renueva Fondo Permanente para período

20/09/17 al 19/10/17.-

Res. N° 108/17 Autoriza donación de \$ 5.000 en combustible para Alejandro Olivera, padre de niño tenista.-

Res. N° 109/17 Autoriza colaboración en materiales hasta \$ 10,000,00 a Jardín de Infantes N° 211.-

Res. Nº 110/17 Autoriza trasposición de rubros.

Siendo la hora 21:40 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 67, 68 y 69.-

JAVIER PETROCELLI

Alcalde

PABLO OLIVERA

Concejal

MARIANA/BAUHOFFER

Concejal

ANDRÉS GARCÍA Concejal